

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2021

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2022**

CDVC-SOFP – 35

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIAS 2021

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	16
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	18
3.2.1.4. Gestión contractual	18
3.2.2. Gestión financiera	19
3.2.2.1. Estados financieros	19
3.2.2.2. Indicadores financieros	22
3.3. plan de mejoramiento	23
3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	23
4. HALLAZGOS	23
4.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	23
4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	23
4.3. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN	24
4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	28

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021

Santiago de Cali,

Doctora
SANDRA LILIANA VELASQUEZ
Gerente Hospital
ISAIAS DUARTE CANCINO

Señores
Junta Directiva

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2021

Respetada Dra. Velásquez, Señores Juntas directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Hospital Isaías Duarte Cancino**, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo

de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y Revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en línea SIA Observa, SIA Contraloría y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Hospital Isaías Duarte Cancino**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94,2	0,1	9,42
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,2	0,3	28,27
Calidad (veracidad)	94,2	0,6	56,54
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			94,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

El resultado de la evaluación, validada con la rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4.56**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos Corrientes por \$ 46.521.145.254, el cual se ejecutó en un 62,36% y del presupuesto de gastos de funcionamiento por \$43.630.914 ejecutado en un, 81,39%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre las cuentas evaluadas de los grupos de cuentas por cobrar e inventarios por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue: **Opinión limpia o sin salvedades** Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Excepto de las diferencias presentadas en el grupo de cuentas por cobrar de \$27.257.167.75 y en el grupo de inventarios por \$283.923.949 respectivamente.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, del **Hospital Isaías Duarte Cancino**, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, *"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben*

los métodos, la forme y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión” en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

RELACIÓN DE HALLAGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las observaciones detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, adelantó Actuación de Fiscalización para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (SIA Observa Y SIA Contraloría), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de 4.56, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la empresa.

Evaluada la calificación de control interno contable de 4.56, se comprobó que está ajustada, toda vez que la empresa se encuentra adelantando acciones de mejora, en el grupo de cuentas por cobrar e inventarios, producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, representando beneficio del proceso auditor.

Las actividades adelantadas por la empresa, consiste en la realización de conciliaciones en las cuentas por cobrar e inventarios, con el fin de determinar las diferencias y ajustes necesarios, para registrar valores consistentes en los estados financieros.

Se comprobó que la empresa rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **94.2**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.42**, mientras que en suficiencia alcanzó **28.27**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **56.54** evidenciando el mejoramiento continuo de la rendición de la cuenta en aplicativo SIA Observa. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94,2	0,1	9,42
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,2	0,3	28,27
Calidad (veracidad)	94,2	0,6	56,54
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			94,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO- VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 61.486.272.478	\$ 41.155.132.463	\$ 61.486.272.478	\$ 41.155.132.463

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO- VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 61.486.272.478	\$ 50.324.168.646	\$ 61.486.272.478	\$ 50.324.168.646

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó que no existen diferencias en el presupuesto de ingresos y gastos en lo reportado en el anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA observa de la Contraloría Departamental del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de ingresos y gastos e inversión, y que legalmente para efectos presupuestales la Empresa Social del Estado se sujeta al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en el marco de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el Decreto 1876 de 1994, y demás normas concordantes y que le son aplicables, en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996 y Decreto 115 de 1996, (Compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, número 1068 del 26 de Mayo de 2015), la Ley 1873, Artículo 131. Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, La Ley 1940, Artículo 128 de 26 de noviembre de 2018, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, Ley 1966 de 2019 11 de Julio 2019, Artículo 128 de la Ley 2008 de 27 de diciembre de 2019, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016.

El presupuesto de ingresos la E.S.E. se fundamenta principalmente en los reconocimientos generados en cumplimiento de su Objeto Social, que es la atención Integral de los pacientes a través del diagnóstico precoz, tratamiento médico quirúrgico y rehabilitación física, mental y social a usuarios afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado y a los miembros del Sistema de salud. Dentro de las características especiales dadas por la ley a las Empresas Sociales del Estado, se encuentra establecido que su presupuesto se debe realizar con la normatividad aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, dándole así mayor flexibilidad y agilidad en el manejo de su presupuesto, facilitándole de esta manera poder competir con las Instituciones Privadas Prestadoras de Servicios de Salud.

- **Aprobación**

Mediante Acuerdo No 024 del 17 de diciembre del 2020 la Junta Directiva aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Isaías Duarte Cancino, para Vigencia 2021.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante resolución No 001 del 01 de enero del 2021, se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO- VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	61.486.272.478	41.155.132.463	67%
DISPONIBILIDAD INICIAL	756.260.273	756.260.273	100%
INGRESOS CORRIENTES	46.521.145.254	25.658.747.506	55%
Ingresos de Explotación	44.337.297.652	25.303.417.920	57%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	41.553.311.058	22.829.221.509	55%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación	2.783.986.594	2.474.196.411	89%
Aportes	2.183.847.602	353.986.648	16%
De la Nación	2.183.847.602	353.986.648	16%
Departamentales			
Municipales			
Otros Aportes			
Otros Ingresos Corrientes	0	1.342.938	0%
RECURSOS DE CAPITAL	14.208.866.951	14.740.124.684	104%
Recursos de Crédito	0		
Interno			
Externo			
Aportes de Capital			
Donaciones			
Otros Recursos de Capital	14.208.866.951	14.740.124.684	104%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en un 67% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$46,521 millones su ejecución fue del 55%, disponibilidad inicial con \$756 millones el 100% y los aportes el 16%.

CUADRO 6

VARIACIÓN DE INGRESOS 2020-2021

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO-2020-2021		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variacion
INGRESOS TOTALES	61.486.272.478	41.155.132.463	-33,07%
DISPONIBILIDAD INICIAL	756.260.273	756.260.273	0,00%
INGRESOS CORRIENTES	46.521.145.254	25.658.747.506	-44,84%
Ingresos de Explotación	44.337.297.652	25.303.417.920	-42,93%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	41.553.311.058	22.829.221.509	-45,06%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación	2.783.986.594	2.474.196.411	-11,13%
Aportes	2.183.847.602	353.986.648	-83,79%
De la Nación	2.183.847.602	353.986.648	-83,79%
Departamentales			0,00%
Municipales			
Otros Aportes			
Otros Ingresos Corrientes	0	1.342.938	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	14.208.866.951	14.740.124.684	3,74%
Recursos de Crédito	0		
Interno			
Externo			
Aportes de Capital			
Donaciones			
Otros Recursos de Capital	14.208.866.951	14.740.124.684	3,74%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, presentó una variación del -33,07%, con respecto al año 2020, los ingresos corrientes disminuyeron en un -44,84%, aportes disminuyeron en un -83,79%, recursos de capital aumentaron en un 3,74%.

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2021**

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO- VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
INGRESOS TOTALES	61.486.272.478	41.155.132.463	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	756.260.273	756.260.273	1,84%
INGRESOS CORRIENTES	46.521.145.254	25.658.747.506	62,35%
Ingresos de Explotación	44.337.297.652	25.303.417.920	61,48%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	41.553.311.058	22.829.221.509	55,47%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación	2.783.986.594	2.474.196.411	9,64%
Aportes	2.183.847.602	353.986.648	1%
De la Nación	2.183.847.602	353.986.648	0,86%
Departamentales			0,00%
Municipales			
Otros Aportes			0%
Otros Ingresos Corrientes	0	1.342.938	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	14.208.866.951	14.740.124.684	35,82%
Recursos de Crédito	0		
Interno			
Externo			
Aportes de Capital			0%
Donaciones			0,00%
Otros Recursos de Capital	14.208.866.951	14.740.124.684	35,82%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

En la vigencia 2021, la participación de los ingresos corrientes fue del 62,35%, con respecto al presupuesto definitivo, los ingresos de explotación 61,48%, recursos de capital el 35,82% y los aportes 1%.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Hospital Isaías y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno Central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO	
Concepto	2021
Ingresos	41.155.132.463
Ingresos Corrientes	25.658.747.506
Indicador	62%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2021, el hospital dependió de los ingresos corrientes.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	HHOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO- VIGENCIA 2021			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	61.486.272.478	50.324.168.646	81,85%	100%
FUNCIONAMIENTO	43.630.469.914	35.512.664.205	81,39%	41%
Gastos de Personal	24.263.818.798	20.514.687.645	84,55%	41%
Gastos Generales	9.091.693.344	6.646.093.902	73,10%	13%
Transferencias	5.854.902.171	4.804.048.420	82,05%	10%
Al Sector Público				
De Previsión y Seguridad Social			0,00%	0%
Otras Transferencias	5.854.902.171	4.804.048.420	82,05%	10%
Otros Gastos de Funcionamiento				0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Fiscal de Vigencias Anteriores	4.420.055.601	3.547.834.239	80,27%	17%
GASTOS DE OPERACIÓN	17.355.802.564	14.311.504.440	82,46%	215%
Compra de Bienes para la Venta	11.130.488.784	9.346.144.125	83,97%	195%
Compra de Servicios para la Venta	768.966.566	677.317.263	88,08%	1%
Otros Gastos de Operación				0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	5.456.347.213	4.288.043.052	78,59%	9%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0		0%
Amortización				0%
Intereses, Comisiones y Otros				0%
INVERSION	500.000.000	500.000.000	100,00%	10%
Programas de Inversión con Recursos Propios				
Programas de Inversión con Transferencias	500.000.000	500.000.000	100,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Fiscal de Vigencias Anteriores				

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue del 81,851% en funcionamiento el 81,39%, servicio de la deuda el 0% y el 10% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en los gastos de funcionamiento, con el 41% y gastos generales el 13%.

- Comportamiento de gastos vigencia 2021

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO- VIGENCIA-2020- 2021		
	EJECUTADO	EJECUTADO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	48.570.045.728	50.324.168.646	3,49%
FUNCIONAMIENTO	34.159.492.842	35.512.664.205	3,81%
Gastos de Personal	19.583.337.985	20.514.687.645	4,54%
Gastos Generales	5.759.478.088	6.646.093.902	13,34%
Transferencias	7.600.447.690	4.804.048.420	-58,21%
Al Sector Público	0		
De Previsión y Seguridad Social	0		
Otras Transferencias	7.600.447.690	4.804.048.420	-58,21%
Otros Gastos de Funcionamiento	0		
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	1.216.229.079	3.547.834.239	65,72%
GASTOS DE OPERACIÓN	14.410.552.886	14.311.504.440	-0,69%
Compra de Bienes para la Venta	8.633.401.479	9.346.144.125	7,63%
Compra de Servicios para la Venta	705.110.963	677.317.263	-4,10%
Otros Gastos de Operación	0		
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	5.072.040.444	4.288.043.052	-18,28%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización	0		
Intereses, Comisiones y Otros	0		
INVERSION	0	500.000.000	100,00%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0		
Programas de Inversión con Transferencias	0	500.000.000	100,00%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0,00%	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, varió 3,49% con respecto a la vigencia anterior, funcionamiento el 3,81%, inversión el 100%, gastos operación el -0,69%

- Deuda Pública

El hospital Isaías Duarte Cancino, para la vigencia 2021, no presentó deuda pública.

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo

El hospital Isaías Duarte presentó el Plan Estratégico denominado, "CON PASION Y AMOR POR EL ISAIAS ME LA JUEGO YO, para el periodo 2020.2023"

CUADRO 11

EJES	PLAN ESTRATEGICO 2020-2023	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTION	31,13	6	7
E2	ATENCION CON CALIDAD HUMANA, NUESTRA RAZON DE SER	20,75	4	17
E3	COMPROMISO GERENCIAL	34,91	6	10
E4	POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	13,21	7	12

Fuente Hptal Isaías Duarte

Elaboró: Equipo Auditor

Se examinó el contenido de Plan de Gestión de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

La entidad para el eje (1) ejecuto 10 contratos por \$ 884.921.312, en el eje (2) se ejecutaron \$ 14.760.313.989, eje (3) 63 contratos por \$ 15.264.909.150 y para el eje (4) 78 contratos por \$ 5.710.839.665.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Hospital Isaías Duarte Cancino, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 322 contratos por \$41.329 millones distribuidos así:

CUADRO 12

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO- VIGENCIA 2021			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación Directa	322	\$ 41.329.628.663	100%
Total	322	\$ 41.329.628.663	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Hospital Isaías Duarte Cancino, reportó en el SECOP un total de 323 procesos por \$41.329, millones, distribuidos así:

CUADRO 13

SECOP-2021						
Modalidad	Cantidad	Valor	Terminado anormalmente despues de convocado	Valor	Total	Total
Otros Procesos	324	\$ 41.329.629.336	2	\$ 922.281.217	322	\$ 41.329.628.663
Total	324	\$ 41.329.629.336	2	\$ 922.281.217	322	\$ 41.329.628.663

Fuente Secop

Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2021:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2021		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
322	322	0
\$ 41.329.628.663	\$ 41.329.628.663	\$ 0

Fuente Sia Observa Contraloria y Secop

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	(Cifras en pesos)	
			VARIACION %	PARTICIP. 2021
ACTIVO				
CORRIENTE	23.459.577.415	19.298.409.117	-17,74%	36%
NO CORRIENTE	35.521.391.693	33.916.798.792	-4,52%	64%
TOTAL ACTIVO	58.980.969.108	53.215.207.909	-9,78%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	16.286.027.228	13.687.025.419	-15,96%	82%
NO CORRIENTE	1.229.202.605	3.093.226.948	151,65%	18%
TOTAL PASIVO	17.515.229.833	16.780.252.367	-4,20%	100%
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	302.269.094	302.269.094		
RESERVAS	2.056.473.916	2.056.473.916	0,00%	6%
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR	31.446.977.311	39.106.996.266	24,36%	107%
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.660.018.956	-5.030.883.735	-165,68%	-14%
TOTAL PATRIMONIO	41.465.739.276	36.434.855.541	-12,13%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	58.980.969.110	53.215.107.909	-9,78%	
INGRESOS OPERACIONALES	40.309.483.357	36.995.036.495	-8,22%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	31.178.697.812	32.327.414.911	3,68%	87%
GASTOS OPERACIONALES	13.504.622.945	13.355.515.991	-1,10%	36%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-4.373.837.400	-8.687.894.407	98,63%	-23%
INGRESOS NO OPERACIONALES	12.033.856.356	3.657.010.672	-69,61%	
GASTOS NO OPERACIONALES	0	0	#¡DIV/0!	0%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	12.033.856.356	3.657.010.672	-69,61%	100%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	7.660.018.956	-5.030.883.735	-165,68%	-14%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Grupo de Efectivo y Equivalente al Efectivo

La entidad dispuso al 31 de diciembre de 2021, de depósitos en instituciones financieras por \$1.149.709.172.44, en cuentas de ahorros, las que se encuentran debidamente conciliadas los saldos entre bancos y tesorería.

Grupo de cuentas por cobrar

Comparando los valores entre el módulo de cartera y contabilidad, se comprobó diferencia de \$27.257.167.75, toda vez los estados financieros registraron \$22.288.806.105.75 y cartera \$22.261.548.938 respectivamente.

Producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta de 2021, determinó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, beneficio de control fiscal por \$27.257.167.75, toda vez que la empresa efectuó la conciliación, determinando la anulación de facturas por los siguientes motivos: procedimientos no realizados, falta de soportes, error de digitación y doble facturación entre otros.

Para mejorar el flujo de efectivo y la liquidez de la empresa durante el 2021, se establecieron estrategias encaminadas en la obtención de recursos, como:

- Circularización de saldos y actualización de cruce
- Citación a mesas de saneamiento de circular 030-2013
- Mesa de flujo de recursos (superintendencia Nacional de Salud)
- Conciliaciones extrajudiciales en derecho (superintendencia Nacional de salud)
- Solicitud de fiscalización e indagación de recursos. (Contraloría General de la Republica).
- Derechos de petición solicitando los cruces de cartera.
- Notificación de participación en compra de cartera adres
- Cesiones de cartera (departamento del Valle)
- Solicitudes máximas de cruces y actualización de saldos.
- Solicitudes de seguimiento de flujo de recursos por parte de la Supe-salud

Grupo de Inventarios

En este grupo se presentó diferencia entre el módulo del almacén y contabilidad de \$283.923.948.69, por cuanto en los estados financieros se registró \$363.051.938.75 y el módulo del almacén \$646.935.887.44.

Por lo anterior, la empresa realizó inventario físico el 29 de junio de 2022, en compañía de la revisoría fiscal, evidenciando diferencias de vigencias anteriores entre el módulo del almacén y contabilidad, por lo cual se programó inventario físico, revisión y análisis de la diferencia, con el fin de subsanar las diferencias.

Lo antes señalado fue producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta de 2021, determinó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, beneficio de control fiscal.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo

El grupo de Propiedad Planta y Equipo está registrado por \$27.612.545.526, correspondiente a terrenos, construcciones en curso, edificios, maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación y depreciación acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se registró en forma lineal e individual.

Grupo de Otros Activos

Para el año 2021, la empresa contabilizó en este grupo de activos intangibles, avances y anticipos entregados, depósitos entregados en garantía y las licencias de software por \$1.801.095.165.81 respectivamente.

Grupo de Prestamos por Pagar

La empresa registró en este grupo, desembolso adquirido con INFIVALLE y un sobregiro del Banco de Occidente, correspondiente a un embargo desde junio de 2020 a favor del Departamento del Valle del Cauca por \$1.411.937.119.95.

Grupo de cuentas Pagar

La empresa registró en este grupo de cuentas por pagar \$12.857.811.744.77, originado de la adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, retención en la fuente por pagar, impuestos, contribuciones y tasas, impuestos al valor agregado, créditos judiciales y otras cuentas por pagar

Grupo de Beneficios a los Empleados

Para el año 2021, se contabilizó en este grupo \$204.325.195 correspondiente a cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones respectivamente.

Grupo de Provisiones

En este grupo se registró los litigios y demandas correspondientes a procesos en contra de la empresa por \$554.160.468, el cual esta soportado con la certificación de jurídica.

Grupo de Otros Pasivos

Para la vigencia de 2021, la empresa registró en este grupo \$1.752.117.839.61, correspondiente a avances y anticipos e ingresos recibidos por anticipados de convenio interadministrativo celebrado con la Gobernación del Valle durante el año 2014 y periodos anteriores.

Grupo de Patrimonio

En el grupo de patrimonio está constituido por \$36.434.855.541.43 correspondiente a aportes sociales, reservas, resultado de ejercicio anteriores y resultado del ejercicio

Estado de Resultado Integral

Ingresos. Durante la vigencia 2021, se contabilizó ingresos por prestación de servicios, transferencia y subvenciones y otros ingresos por \$40.652.047.167 respectivamente.

Gastos operaciones y costos por prestación de servicios. La empresa causó en los gastos de operación y costos \$45.682.930.902 respectivamente.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en 1.44 al año 2020, y pasó a la vigencia 2021, a 1.41, reflejando la capacidad que tiene la empresa para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

Prueba Acida. Para los años 2020 y 2021, la empresa pasó de 1.41 a 1.38, denotando que dispone de los activos corrientes sin contar con sus inventarios

Capital de trabajo. En el año 2020 este indicador estaba en \$7.173.550.187 pasó al periodo 2021 a \$5.611.383.698, denotando que la empresa cuenta con los recursos para operar a corto plazo.

Solidez. Este indicador entre las vigencias 2020 y 2021, pasó de 3.36 a 3.17, señalando la capacidad de pago que tiene la empresa a corto y largo plazo respectivamente.

Endeudamiento. Para la vigencia 2020 este indicador nos arroja un resultado de 29% y para el 2021 pasó al 31%, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tiene la empresa aumentó la financiación por tercero.

3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de un (1) observaciones, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, observándose que la acción del plan mejoramiento se están cumpliendo.

3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

4. HALLAZGOS

4.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado

Elaborado: Equipo auditor

4.3. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN

OBSERVACIÓN N° 1 Administrativa con presunta incidencia
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN N° 2 Administrativa con presunta incidencia
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN

RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN

RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN

RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS			
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS		
Sujeto de Control:	HOSPITAL ISAIS DUARTE CANCINO		
Fecha de Evaluación:	19 DE AGOSTO DEL 2022		
BENEFICIOS:			
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:			
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas			
Grupo de cuentas por cobrar			
Comparando los valores entre el módulo de cartera y contabilidad, se comprobó diferencia de \$27.257.167.75, toda vez los estados financieros registraron \$22.288.806.105.75 y cartera \$22.261.548.938 respectivamente.			
Producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta de 2021, determinó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, beneficio de control fiscal por \$27.257.167.75, toda vez que la empresa efectuó la conciliación, determinando la anulación de facturas por los siguientes motivos: procedimientos no realizados, falta de soportes, error de digitación y doble facturación entre otros.			
Grupo de Inventarios			
En este grupo se presentó diferencia entre el módulo del almacén y contabilidad de \$283.923.948.69, por cuanto en los estados financieros se registró \$363.051.938.75 y el módulo del almacén \$646.935.887.44.			
Por lo anterior, la empresa realizó inventario físico el 29 de junio de 2022, en compañía de la revisoría fiscal, evidenciando diferencias de vigencias anteriores entre el módulo del almacén y contabilidad, por lo cual se programó inventario físico, revisión y análisis de la diferencia, con el fin de subsanar las diferencias.			
Lo antes señalado fue producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta de 2021, determinó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, beneficio de control fiscal.			
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Auditoria especial de la revisión de la cuenta de la vigencia 2021.			
MOMENTOS DEL BENEFICIO:			
Antes	Durante	x	Después
MAGNITUD DEL CAMBIO: los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.			
Conceptos	Valor estimado	TOTAL	
Recuperaciones:			
Subtotal Recuperaciones (1)			
Ahorros:			
	\$		
Subtotal Ahorros (2)	\$		\$
Totales (1) + (2)	\$		\$
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)			
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.			

SOPORTE(S)	
Informe. Informe de cartera, conciliación del almacén e informe.	
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria	
Subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS
Cargo:	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial
Fecha del reporte: 19 de agosto de 2022	